

# Documento equivalente y documento soporte

## ¿Cómo distinguirlos?

Por: Sonia Rojas, asistente de investigación del INCP.



### ¿Qué es un documento equivalente a la factura de venta?



Es un documento que reemplaza a la factura electrónica de venta y que puede ser expedido sólo en doce casos específicos como se muestra a continuación en el apartado "documentos equivalentes válidos en Colombia".

### ¿Qué es un documento soporte?



Es un documento que soporta las adquisiciones de bienes y servicios cuando el proveedor con el cual se realiza la transacción no tiene la obligación de expedir factura o documento equivalente. Este debe generarse y transmitirse para validación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) electrónicamente.

### Documento equivalente

¿Qué soporta? Las ventas.

¿Quién lo puede expedir? 

El vendedor del bien y/o prestador del servicio obligado a expedir factura electrónica.



### Documento soporte

¿Qué soporta? Las compras.

¿Quién lo puede expedir?

El comprador (obligado a expedir factura electrónica o que voluntariamente desee transmitirlo) cuando el vendedor del bien o servicio no tiene la obligación de expedir factura o documento equivalente.



Nota: Se trasmite por cada operación realizada o el último día hábil de la semana por el total de compras o servicios adquiridos a un mismo comprador o prestador de servicios.



### Documentos equivalentes válidos en Colombia

Según la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, son doce los documentos equivalentes válidos en nuestro país:

- Tiquete de máquina registradora con sistema POS (hasta máximo 5 UVT, por cada documento sin incluir impuestos conforme al calendario dispuesto en la Resolución 001092 de 2022 de la DIAN).
- Boleta de ingreso al cine.
- Tiquete de transporte de pasajeros.
- Extracto bancario.
- Tiquete o billete de transporte aéreo de pasajeros.
- Documento en juegos localizados.
- Boleta fracción o formulario en juegos de suerte y azar diferentes de los juegos localizados.
- Documento expedido para el cobro de peajes.
- Comprobante de liquidación de operaciones expedido por la bolsa de valores.
- Documento de operaciones de la bolsa agropecuaria y de otros commodities.
- Documento expedido para los servicios públicos domiciliarios.
- Boleta de ingreso a espectáculos públicos.
- Documento equivalente electrónico de los numerales anteriores.

### Ejemplos de expedición de documento soporte

Se puede acreditar una compra de un bien o servicio con el documento soporte electrónico siempre que el vendedor no esté obligado a facturar o expedir documento equivalente **para soportar costos y gastos en renta y el IVA descontable en la declaración de IVA**. Usualmente se realiza documento soporte para conceptos como:

- Servicio de transporte
- Fotocopias, impresiones, entre otros gastos pequeños de oficina
- Parqueros
- Viáticos y otros gastos de manutención
- Gastos de plomería y electricidad
- Contratos con no residentes colombianos



### Requisitos

#### Documento equivalente

- Debe contener la denominación del documento equivalente al cual corresponda, por ejemplo, sistema P.O.S., boleta de ingreso a cine, tiquete de transporte de pasajeros, etc.
- No es necesario incluir firma electrónica.
- Actualmente no requiere generar validación electrónica ante DIAN.
- No exige la generación y transmisión de notas de ajuste.

#### Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

- Debe contener la denominación de "Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar".
- Incluir la firma electrónica del emisor del documento en el momento de la generación.
- Generar el Código Único de Documento Soporte (CUDS) en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.
- Para modificar la información reportada a la DIAN se requiere de la generación y transmisión de una nota de ajuste.